1.	DATOS GENERALES DEL CONTRATO A SUPERVISAR
NÚMERO DEL CONTRATO Y AÑO	CONVENIO 8209 DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SERVICIO SOCIAL ENFERMERAS PROFESIONALES FUNDACION - SSEP
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía y toma de decisiones, promoviendo su inclusión en los diferentes entornos, en el Servicio Social Centros Integrarte Atención Interna, teniendo como referentes los enfoques diferenciales y de género.
NOMBRE DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	*CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 5*
DIRECCIÓN / TELÉFONO DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	CALLE 22g NO. 96i-42
CORREO ELECTRÓNICO DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	*ciaeg52025@gmail.com*
2.	DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA	MÓNICA GUZMÁN RAMOS
CARGO	*COORDINADORA DEL CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 5*
No DE CELULAR	3115224004

3.	DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	LAURA NATALIA PACHÓN COVALEDA
No DE CELULAR	3116438786
CORREO ELECTRÓNICO	lpachonc@sdis.gov.co

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	13/05/2025	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 9:40 am	HORA FINAL DE LA VISITA: 12:45 pm.
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	60 participantes	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA: 50	50 personas en atención

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO (asistencia, cupos disponibles, actividades que se están desarrollando, talento humano, estado de las instalaciones y dotaciones, personas con incapacidad u hospitalizadas, minuta para el día)

Observaciones generales:

1. Cobertura: 60
- Cupos disponibles: 3
-Cupos en atención durante la visita: 50
-Participantes que no asistieron el día de hoy al centro: 7

Daniel pacheco por síntomas gripales.

Ricardo Bernal por cita médica

Laura Medina por falta de medicamentos

Oscar González, está de permiso, envió carta por motivo de viaje familiar

Andres rojas, está de permiso, también está de viaje

Santiago Montenegro, se encuentra fuera de la ciudad

Kevin Dayan Bernal se encuentra en terapia

Se realizó recorrido con la coordinadora por el centro. El vehículo de placas *NOX839* se encuentra en el centro.

2. Talento humano:

Se verifica mediante recorrido las actividades y asistencia del talento humano requerido, así:

PERFIL	NOMBRE	Actividad realizada	CARGO	EN CENTRO
Coordinador-A Centro	Mónica Del Carmen Guzmán Ramos	Acompañamiento a vista	1	1
Psicóloga-O	José Henry Cifuentes Villabon	Acompañamiento a participantes en onces y trabajo sensorial	1	1
Trabajadora Social	Angie Alejandra Bogotá	Organización de normativos	1	1
Terapeuta Ocupacional	Yolanda Bohórquez	Acompañamiento a participantes en onces.	1	1
Terapeuta Física	Juliana Alejandra Tejada Rincón	Brindando asistencia a participantes en Alimentación	1	1
Educador-A Físico-A 1	Bibiana Bernal	Trabajo Administrativo	1	1
Fonoaudiólogo (a)	Leidy Mesa	Acompañamiento a participantes en alimentación	1	1
Profesional en Enfermería	Laura Marcela Bahamón Rojas	Realización de Formatos de Seguimiento	1	1

Nutricionista	Jimena Cabrera Arcos	Entrega de Dietas	1	1
Tecnólogo De Alimentos	Wilver Alfredo Ramírez López	Ingreso de alimentos en formatos	1	1
Talleristas	Greisy Yurany Quiroga	Asistencia en Alimentación a participantes	1	1
Auxiliar De Enfermería	Vicky Gisell Isaza Tirado Bryan Gómez Jennifer Corredor Felipe González Andrea Marcela Muñoz Jhayr Andrés Barón	Asistencia a participantes en alimentación	6	6
Designado Documental	Ligia Valbuena Villamil	Formatos autorización ruta	1	1
Técnico Ambiental	Daisy Tatiana Carrascal Carrillo	No se encontraba en el centro por reunión	1	1
Servicios Generales 1	Luis Carlos Cárdenas	Realización de aseo general	1	1
Servicios Generales 2	María Ninfa Barinas	Realización de aseo general	1	1
Manipuladora De Alimentos 1	Danilsa Marhoth Baloco Sánchez	Realización y pre-alistamiento de Almuerzo	1	1
Manipuladora De Alimentos 2	Isabel María Tano Ortiz	Realización y pre-alistamiento de Almuerzo	1	1

Verificación Kit de Aseo: Se observa el kit de aseo que es exigido a los familiares de cada uno de los participantes, con los elementos solicitados y foto de cada participante para diferenciarlos.

Medios tecnológicos: Se observa en la oficina de coordinación televisor con 8 cámaras en óptimas condiciones, las cuales funcionan correctamente.

Transporte: Se verifican los formatos de cada ruta del día de hoy, donde se relacionan a todos los participantes por ruta, hora de recogida y los respectivos Auxiliares que los acompañan: Jennifer corredor, Vicky Isaza, Rafael Berrio, Felipe González.

Verificación de elementos de la Sábana: Se pide a la coordinadora hacer verificación de los elementos que quedaron pendientes de la sábana en la vista previa a iniciar el convenio, en donde afirma que ya se realizó la solicitud de los mismos, sin embargo, aún no ha llegado el pedido al centro.

Revisión de hojas de vida: Se presentaron la totalidad de hojas de vida para revisión y aval. De estas, quedan pendientes por subsanar 3.

Alimentación: Se verificó la minuta del día que correspondiera con lo preparado a la hora del almuerzo.

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4. Dar cumplimiento y poner a disposición durante la ejecución del convenio, los aspectos presentados en la oferta como factores ponderables (Aporte mínimo y adicional) durante el proceso de selección. Nota: Se entiende como plazo de ejecución aquel contenido entre el inicio y fecha de terminación del convenio, incluyendo las modificaciones que se suscriban. Destinar los recursos que se reciban por parte de la SDIS, exclusivamente para la ejecución del presente convenio de asociación	**X**		Se encuentran contratadas las dos personas para los perfiles de servicios generales en condición de discapacidad; aspectos ofertados que hacen parte de la evaluación de criterios ponderables.	Contenido acta EXTGR5 13052025
5. Destinar los recursos que se reciban por parte de la SDIS, exclusivamente para la ejecución del presente convenio de asociación	**NA**	**NA**	No aplica durante la visita, toda vez el convenio acaba de iniciar y aun no se ha realizado pago por parte de la SDIS.	Contenido del Acta EXTGR5 13052025

7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	**X**		No se observaron menores de edad vinculados de manera directa o indirecta en las actividades contractuales.	Acta EXTGR5 13052025 y talento humano verificado en el centro.
8. Rechazar y denunciar toda practica de soborno y sus conductas asociadas (cohecho y concusión) que en desarrollo de la ejecución del convenio pudieran presentarse. Se considera soborno el ofrecimiento de regalos, préstamos, honorarios o cualquier otro tipo de beneficio, a cualquier persona, a modo de incentivo para realizar un acto deshonesto e ilegal.	**NA**	**NA**	No aplica, no se han presentado u observado situaciones de soborno o conductas asociadas que ameriten del proceso descrito en la presente obligación.	Contenido del Acta EXTGR5 13052025
9. Vincular y mantener durante la ejecución del convenio, el porcentaje mínimo de mujeres establecido en los términos y condiciones contenidos en el artículo 2 decreto Distrital 634 de 2023	**X**		Se evidencia la contratación de más del 50% de mujeres para la ejecución del convenio.	Matriz talento humano de asistencia relacionada al inicio del acta, Hojas de vida compartidas al drive
10. Registrar a las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato lo cual será verificado por la supervisión y/o interventoría y conforme a las implementaciones que sobre el particular defina la Secretaría de Desarrollo Económico.	**NA**	**NA**	Al momento de la visita no se ha realizado el registro de las mujeres contratadas en el Micrositio Bogota trabaja de la Secretaría de Desarrollo, sin embargo todavía está dentro de los tiempos establecidos.	Contenido del Acta EXTGR5 13052025
13.Presentar al supervisor y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS, para su visto bueno, toda propuesta de comunicación o divulgación impresa, radial, audiovisual y de internet que contenga el nombre del proyecto de la Secretaría Distrital de Integración Social y que involucre a la población participante.	**NA**	**NA**	No aplica. no se evidencia durante la visita que se presenten propuestas de comunicación a la oficina asesora de comunicaciones de la SDIS para el presente periodo.	Contenido del Acta EXTGR5 13052025

18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	**X**		Se verifica cumplimiento a la obligación ya que no se efectuaron reuniones o manifestaciones de índole político, tampoco se observa publicidad política en los muros del Centro Integrarte.	Contenido del Acta EXTGR5 13052025
20. Denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias, omisiones o conductas que conlleven a la amenaza o vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos –raciales y la población víctima del conflicto armado, participantes del servicio de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	**X**		No se han presentado actos u omisiones que ameriten presentar denuncias ante la entidad competente.	Contenido del Acta EXTGR5 13052025
22.Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	**X**		Se facilita la atención a la visita de apoyo a la supervisión toda vez que aportaron la información y documentación requerida para el proceso de verificación y control, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	*Correos Electrónicos.* Contenido del Acta EXTGR5 13052025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		

3. Mantener vigente el Certificado de Inspección, vigilancia y control, cumpliendo las obligaciones que sobre el particular la norma y el ente de control establezca.	X		*Se cuenta con Certificado de Inspección, Vigilancia y control, con fecha vigente*	*Certificado de* Inspección, Vigilancia y control
4. Garantizar que el servicio de transporte cumpla con las condiciones descritas en el anexo técnico y con la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes	X		*El operador garantiza el transporte según el anexo técnico.* *De acuerdo con lo evidenciado el asociado garantizó el servicio de transporte en las condiciones descritas en el Anexo Técnico:* *1.Microbús marca KIA capacidad 20 pasajeros, modelo 2012 Placa UFZ246 Licencia de tránsito N°10029758498, SOAT No. Póliza 15651502355510 con compañía Seguros del Estado SA vence el 07/01/2026; Certificación de técnico mecánica # 178824717 DIAGNOSTIYA 170 vence el 17/01/2026; Póliza de responsabilidad civil contractual y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 2000555314 y 2000555317 vence el 24/04/2026 con COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.* *2.Microbús marca JINBEI capacidad 17 pasajeros, modelo 2014 , Placa TFW718 Licencia de tránsito N°10026194040, SOAT No. Póliza 0408004451258000 con compañía Previsora Seguros vence el 22/08/2025; Certificación de técnico mecánica # 175361093 CDA MOVILIDAD BOGOTA SAS vence el 22/08/2026; Póliza de responsabilidad civil contractual y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. AA005586 y AA005585 vence el 21/05/25 con LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMOCOOPERATIVO* *3.Microbús marca KIA capacidad 19 pasajeros, modelo 2013 Placa TAL464 Licencia de tránsito N°10004536612, SOAT No. Póliza 89253519-610731395 con compañía Seguros Mundial vence el 23/11/2025; Certificación de técnico mecánica # 177149850 CDA RUEDE SEGURO LTDA. Vence el 12/11/2025; Póliza de responsabilidad civil contractual y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 02131101003626 y 02131101002954 vence el 31/01/2026 con SEGUROS DEL ESTADO S.A.* *4. Microbús marca GOLDEN DRAGON capacidad 19 pasajeros, modelo 2025 Placa NOX839*	Contenido del Acta EXTGR5 13052025 Ruta página: *https://www.runt.com.co/consultaCiudadana/#/consultaVehiculo*

			Licencia de tránsito N°10032257530, SOAT No. Póliza 88033371-600007068 con compañía Seguros Mundial vence el 05/07/2025.	
5. Cumplir con el pago de los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio.	X		Se verifican que el centro cuenta con los servicios públicos se encuentran al día (agua, luz, gas).	Certificación de servicios públicos. Contenido del Acta EXTGR5 13052025
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Se observan y revisan en la presente visita el monitor de circuito cerrado instalado. Un total de 8 cámaras de video en correcto funcionamiento.	Verificación del monitor de cámaras de video. Contenido del Acta EXTGR5 13052025
10. Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios requeridos para la ejecución del convenio, por parte de población en pobreza extrema, desplazado por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.		X	El asociado no ha vinculado todavía este 5 % de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, para la ejecución del convenio 8409-2025, acorde a lo establecido *artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.*	Contenido del Acta EXTGR5 13052025
RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		

1. Garantizar que la información que se derive de la modalidad de atención cumpla con los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (pendón, papelería, tablas de rutas, comunicaciones virtuales, telefónicas y/o escritas).	N/A	N/A	Se encuentra en los tiempos para dar cumplimiento a la obligación, la coordinadora ya envió correo a su referente técnico solicitando el arte de las piezas comunicativas.	Contenido del Acta EXTGR5 13052025
2. Dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución del convenio de asociación o contrato, y acorde al diseño avalado por la oficina asesora de comunicaciones de la secretaría distrital de integración social, deberá estar instalado el pendón o aviso de identificación del Centro Integrarte, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	N/A	N/A	Se encuentra en los tiempos para dar cumplimiento a la obligación, la coordinadora ya envió correo a su referente técnico solicitando el arte de las piezas comunicativas.	Contenido del Acta EXTGR5 13052025
3. Carnetizar a la población beneficiaria y al talento humano, dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución del convenio de asociación o contrato.	N/A	N/A	Se encuentra en los tiempos para dar cumplimiento a la obligación, la coordinadora ya envió correo a su referente técnico solicitando el arte de las piezas comunicativas.	Contenido del Acta EXTGR5 13052025
4. Proporcionar tablero de identificación para las rutas transportadoras de la población, el cual debe estar elaborado en material acrílico y contar con diseño avalado previamente por la oficina de comunicaciones.	N/A	N/A	Se encuentra en los tiempos para dar cumplimiento a la obligación, la coordinadora ya envió correo a su referente técnico solicitando el arte de las piezas comunicativas.	Contenido del Acta EXTGR5 13052025

5. Mantener absoluta reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se tomen de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o divulgación en redes sociales públicas o privadas, ni por el asociado ni por el talento humano del centro o proveedor del mismo, sin el consentimiento expreso y escrito del titular y de la Secretaría Distrital de Integración Social.	X		Se observa en el desarrollo de la visita el cumplimiento de la presente obligación, el centro hace uso exclusivo de las imágenes obtenidas en el desarrollo de las actividades.	Contenido del Acta EXTGR5 13052025
RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante el desarrollo de la visita se identifica al talento humano en actividades con la población y auxiliares de enfermería y se garantizan la alimentación de acuerdo con la minuta y las necesidades de cada uno de los participantes. No se identifican acciones que lleven implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral, o discriminación por sus orientaciones sexuales o identidades de genero	Actividades desarrolladas con los participantes, y registradas en acta de visita. Contenido del Acta EXTGR5 13052025
3. Informar de manera inmediata, mediante correo electrónico, al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X		Durante la visita se le recuerda a la coordinadora informar todas las novedades que se presenten en el centro.	Contenido del Acta EXTGR5 13052025

5.Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro	X		Se cuenta con el cronograma de actividades del mes de Mayo actualizado.	Contenido del Acta EXTGR5 13052025
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	X		Durante el desarrollo de la visita se identifica al talento humano en actividades con la población y auxiliares de enfermería y se garantizan la alimentación de acuerdo con la minuta y las necesidades de cada uno de los participantes. No se identifican acciones que lleven implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral, o discriminación por sus orientaciones sexuales o identidades de genero	Contenido del Acta EXTGR5 13052025
14.Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	N/A	N/A	Durante la visita no se requirieron de actividades adicionales a las indicadas en las obligaciones de la minuta contractual.	Contenido del Acta EXTGR5 13052025
15 Cumplir con el procedimiento PCD-PSS-022, asegurando que toda la información proporcionada en la Ficha FOR-PSS_321 y en la ficha SIRBE variables específicas sea veraz y confiable, con el fin de garantizar la calidad del dato. El recolector tiene la responsabilidad de verificar que los datos suministrados en ambas fichas sean precisos y completos. Por su parte, el coordinador se encargará de revisar que todas las variables en las fichas estén debidamente diligenciadas de forma completa y correcta, antes de proceder con su envío para el respectivo ingreso a la plataforma SIRBE Web, estas fichas deben quedar en la carpeta del participante en el SharePoint.	N/A	N/A	Durante la visita aún no se han realizado estos procedimientos, debido a que el convenio comenzó el día 09/05/2025	Contenido del Acta EXTGR5 13052025

RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. *Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.*	X		El asociado cumple con las condiciones exigidas en el talento humano presentado, dando cumplimiento a la obligación. Se hace revisión del talento humano presente en el centro y se evidencia que se encuentra cada uno de los profesionales solicitados en el cumplimiento de sus labores.	Contenido del Acta EXTGR5 13052025 Cuadro verificación de talento humano.
2. Presentar dentro de los dos (2) días calendario siguientes a la expedición de la resolución de adjudicación del proceso competitivo, vía correo electrónico, la totalidad de los documentos y hojas de vida del Talento Humano propuesto para aprobación del supervisor. PARÁGRAFO: Para la suscripción del acta de inicio del convenio de asociación, el asociado deberá tener aprobado por el supervisor como mínimo el (80%) del total talento humano requerido, y a más tardar dentro de los (10) días calendario siguientes al inicio de la ejecución, deberá contar la totalidad del talento humano debidamente aprobado.		X	El asociado cumplió parcialmente a la presente obligación, debido a que, si bien para el inicio del convenio de asociación, no se presentaron la totalidad de las hojas de vida, las que presentaron, fueron dentro de los tiempos establecidos. Se le recordó a la coordinadora cargar en la carpeta del drive, las hojas de vida faltantes, ya que no se han subido por documentación pendiente de las diferentes personas del talento humano. Todavía se encuentra dentro de los 10 días hábiles después del inicio del convenio para presentar y contar con la totalidad del talento humano avalado.	Contenido del Acta EXTGR5 13052025

3. Mantener disponibles para consulta en el centro de atención, todas las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución del convenio, con los respectivos soportes, constancia individual del proceso de inducción y capacitación adelantado por la entidad asociado, a fin de facilitar su revisión y seguimiento, no solo por parte de la SDIS sino de los entes de control.	**X**		Las hojas de vida con soportes del talento humano se encuentran disponibles para consulta en carpeta física en el centro y compartidas mediante carpeta drive.	Hojas de vida drive compartido. https://drive.google.com/drive/folders/1v9D4AALgkYKT3474EQAoRvPmxeSrgVhI
4. Mantener actualizado el formato de matriz de seguimiento a talento humano, control de cumplimiento de horarios laborales y entregarlos mensualmente con el Informe Mensual para el pago.	**X**		El asociado comparte las hojas de vida del talento humano para su aprobación, mediante carpeta compartida en Google Drive.	Se mantiene compartido el Drive con hojas de vida: https://drive.google.com/drive/folders/1v9D4AALgkYKT3474EQAoRvPmxeSrgVhI
5. Remitir a través de correo electrónico al supervisor el formato de lista de chequeo de inducción al puesto de trabajo (para inducción y reinducción) y actas de empalme y entrega entre el personal saliente y el entrante, en los eventos de cambio de personal.	**X**		Se le recuerda a la coordinadora dar cumplimiento a la obligación cada vez que se presente el caso.	Se mantiene compartido el Drive con hojas de vida: https://drive.google.com/drive/folders/1v9D4AALgkYKT3474EQAoRvPmxeSrgVhI
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico.	**X**		Durante la visita, fue posible verificar que el talento humano cumple con la exclusividad de horarios para la atención y servicio de la población. Sin embargo, se solicita cargar al drive cronogramas y planeadores de turnos a fin de validar la viabilidad de estos.	Contenido del Acta EXTGR5 13052025

7. Implementar un sistema de registro del talento humano de los términos previstos por el asociado, durante la ejecución del convenio.	X		Durante la visita se observa que el asociado cuenta con un sistema de registro del talento humano dando cumplimiento a la presente obligación.	Contenido del Acta EXTGR9 13052025 En la visita se evidencia planilla de registro al ingreso del centro.
8. Indicar en los contratos del Talento Humano, que la contratación se realiza en el marco del contrato suscrito con la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, identificando de manera clara el número y objeto del convenio de asociación suscrito..	X		Se solicita al asociado dar estricto cumplimiento con la presente obligación y cargar al drive los planeadores y cronogramas que dan fe de la organización del talento humano los fines de semana.	Contenido del Acta EXTGR5 13052025
9.Indicar en los contratos del Talento Humano, que la contratación se realiza en el marco del contrato suscrito con la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, identificando de manera clara el número y objeto del convenio de asociación suscrito.	N/A	N/A	Se tienen pendientes por validar con la coordinadora los contratos donde se evidencia la suscripción relacionando el objeto y número de convenio para dar cumplimiento a la obligación.	Contenido del Acta EXTGR5 13052025
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		

5. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.	X		Durante el recorrido se pudo observar que el Centro mantiene el espacio en buenas condiciones de higiene, desinfección y limpieza.	Contenido del Acta EXTGR5 13052025
RELACIONADAS CON DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1.Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS.		X	De acuerdo a la visita realizada, se pudo observar que elasociado cumple parcialmente con esta obligación, toda vez que aún están pendientes por adquirir algunos elementos contenidos en la sabana de elementos	Contenido del Acta EXTGR5 13052025
2. Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	X		*Se cuenta con los elementos y bienes muebles en buenas condiciones para la prestación del servicio.*	Contenido del Acta EXTGR5 13052025

RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
1. Presentar el documento donde se evidencie la gestión realizada ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	X		Durante el periodo se realizó solicitud a la ARL el diseño nuevamente del SGSST, debido a los cambios significativos en la logística operativa y el personal asignado del convenio	Contenido del Acta EXTGR5 13052025 Correo por parte del asociado el día 25/04/2025 dando claridad a esta obligación y reportando avances frente a su ARL.
2. Presentar Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.	X		Se presenta el cronograma para las capacitaciones, sin embargo, queda pendiente por confirmar fechas de las mismas.	Contenido del Acta EXTGR5 13052025 Correo por parte del asociado con cronograma y fechas por incluir

3. Presentar Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros y nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que la misma se mantendrá vigente durante ejecución contractual.	**N/A**	**N/A**	Se presenta el cronograma para las capacitaciones, sin embargo, queda pendiente por confirmar fechas de las mismas.	Contenido del Acta EXTGR5 13052025 Correo por parte del asociado con cronograma y fechas por incluir

Describa el cumplimiento de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
COSTOS FIJOS				
Talento Humano	X		El talento humano se encuentra completo	Listado de talento humano adjunto
Espacio Físico Funcional (Instalaciones)	X		Durante la visita las instalaciones son verificadas	Contenido del Acta EXTGR5 13052025.
Elementos de Aseo Institucional	X		Durante la visita se valida que se cuenta con los elementos de aseo institucional	Contenido del Acta EXTGR5 13052025.
Bienes consumibles		X	Se observan algunos elementos descritos en sabana de costos. Se encuentra pendiente la adquisición de varios elementos	Contenido del Acta EXTGR5 13052025.
Desgaste y uso de los bienes muebles No Consumibles	X		Se cuenta con los bienes muebles disponibles para la prestación del servicio.	En la visita se hace validación de dichos elementos.
Transporte	X		Se verifica en visita realizada que el asociado dispone de Tansporte	Contenido del acta evidenciado al inicio del Acta EXTGR5 13052025.
Vigilancia	X		El asociado cuenta con el servicio contratado con la empresa de Vigilancia y seguridad privada	Contenido del Acta EXTGR5 13052025.
Medios Tecnológicos	X		El asociado cuenta con los medios tecnológicos solicitados según anexo técnico	Contenido del Acta EXTGR5 13052025.

Servicios Funerarios	N/A	N/A	El asociado no ha presentado aun soportes de la empresa contratada	Contenido del Acta EXTGR5 13052025.
COSTOS VARIABLES				
Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida)	X		Se verifica que el asociado cuenta con el suministro y reserva de alimentos necesarios para todos los participantes.	Contenido del Acta EXTGR5 13052025.
Servicios Públicos	X		El centro cuenta con servicios públicos energía, gas, acueducto y alcantarillado.	Contenido del Acta EXTGR5 13052025.
Elementos de Aseo Personal	X		Cada participante cuenta con su kit de aseo debidamente marcado y en cantidades requeridas según su necesidad.	Contenido del Acta EXTGR5 13052025.
COSTOS POR REALIZACIÓN				
Absorbentes	N/A	N/A	No se reportan el uso de absorbentes a la fecha	Acta EXTGR5 13052025
Reparaciones de Infraestructura	X		No se reportan mantenimientos y adecuaciones realizadas debido a que el convenio acaba de iniciar	N/A
Piezas comunicativas	N/A	N/A	Se encuentran dentro de los tiempos establecidos, ya se envió correo solicitando el arte de las piezas.	Contenido del acta evidenciado al inicio del Acta EXTGR5 13052025
Salida Recreativa	N/A	N/A	El convenio lleva 4 días de haber iniciado por lo tanto no aplica este rubro	N/A
Vestuario y Calzado	N/A	N/A	El convenio lleva 4 días de haber iniciado por lo tanto no aplica este rubro	N/A
Cedulación	N/A	N/A	El convenio lleva 4 días de haber iniciado por lo tanto no aplica este rubro	N/A

1. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
El asociado presenta una adecuada prestación del servicio y se evidencia cumplimiento de las obligaciones en general.
OBSERVACIONES DEL PERSONAL QUE RECIBE LA VISITA

2. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
-Realizar el cargue de documentos del 5% de la población vulnerable. -Subsanar las 3 hojas de vida que hacen falta por documentación requerida -Adquirir lo elementos pendientes de la sábana. -Registrar a las mujeres contratadas en el Micrositio de Bogotá Trabaja	19-05-2025 19-05-2025 27-05-2025 19-05-2025

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ÚLTIMA VISITA 13/05/2025 SI x NO	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:
NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. MÓNICA GUZMÁN RAMOS
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	Planilla de asistencia adjunta
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1.COORDINADORA
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. LAURA NATALIA PACHON COVALEDA
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. Planilla de asistencia adjunta

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: VISITA SUPERVISIÓN - ADMINISTRATIVA 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAE GRUPO 5 3. Fecha y hora: 13/05/25 12:45

4. Nombre responsable: LAURA PACHON 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	LAURA PACHÓN	CC	1020736097	SDIS	Prof. Apoyo calidad y oportunidad	CONTRATISTA	lpachonc@sdis.gov.co	3116438786	
2	MONICA YUZNAW ROMO	CC	51949308	CIAE G5	Coordinadora	N/A	ciaeg5202j@gmail.com	3115224004	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.